



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **059-19**

Salta, 14 MAR 2019
Expediente Nº 12.036/88

VISTO: La Resolución CD Nº 101/07, mediante la cual se designa a la Lic. Ana María JURY, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana María Jury, mediante nota de fojas 239 de las presentes actuaciones, presenta su renuncia como miembro titular del Instituto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 09/19, aconseja tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Ana María Jury, a partir del 18 de Diciembre de 2.018.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01-19 del 26-02-19)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Ana María JURY, como Miembro Titular al Instituto de Investigación Sensorial de Alimentos (IISA), a partir del 18 de Diciembre de 2.018.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Lic. Ana María JURY, los valiosos servicios prestados al Instituto.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Ana María JURY, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA) y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
hmc
MVA


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa